

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 0285 de 2021

CONTRATISTA: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS-
CONFA

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE FIN DE
AÑO TENDIENTE A PROMOCIONAR LOS VALORES
DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE EMPOCALDAS
S.A. E.S.P. PAR ASI FORTALECER LOS PROCESOS
INTERNOS Y ALCANZAR NIVELES MAS ALTOS DE
EFICIENCIA Y EFICACIA EN CADA UNO DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS

VALOR CONTRATO \$27.746.510

RECURSOS: PROPIOS

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y JUAN EDUARDO ZULUAGA PERNA, representante legal de la empresa Caja de Compensación Familiar de Caldas en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 0285 de 2021.


En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

CONTROL FINANCIERO	
VALOR CONTRATO	\$ 27.746.510
ACTA 1	\$ 27.746.510
EJECUTADO	\$ 27.746.510
SALDO A LIBERAR	\$ 0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por lo que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022.




ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


San Esteban

JUAN EDUARDO ZULUAGA PERNA
Representante Legal – CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR CONFA

Cte
Maria del Pilar ?
Mónica Yaneth López,
Laura Mari
Monica Cárdenas



**Vo. Bo. DIANA OROZCO RUBIO
DÍAZ**
Jefe Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo. Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN
Secretaría general
EMPOCALDAS S.A E.S.P



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

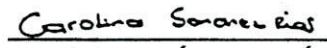
ACTA DE CUMPLIMIENTO

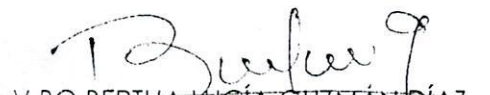
Nº DE CONTRATO	110 DEL 2021
CONTRATISTA	STOREND S.A.S
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA EN LAS 24 SECCIONALES DONDE PRESTA EL SERVICIO EMPOCALDAS S.A E.S.P A TRAVÉS DE EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$165.000.000
VALOR ADICIÓN Nº 1	\$45.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$210.000.000
VALOR ACTA Nº 5 Y FINAL	\$119.123.959
VALOR NO EJECUTADO	\$0
SUPERVISORA	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
CDP VALOR INICIAL DEL CONTRATO	00374 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2021
CDP ADICIÓN Nº1 DEL CONTRATO	000915 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021

A los días (30) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron en la ciudad de Manizales, **Andrés Felipe Taba Arroyave**, Gerente General de Empocaldas S.A E.S.P, y **Carolina Sánchez Ríos**, Representante Legal de la empresa Storend S.A.S, para suscribir el acta de cumplimiento del contrato Nº 110 del 2021. Que tiene como objeto: "FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA EN LAS 24 SECCIONALES DONDE PRESTA EL SERVICIO EMPOCALDAS S.A E.S.P A TRAVÉS DE EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES."

No siendo otro el motivo de la presente, se firma esta acta por los que en ella intervienen.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE GENERAL
EMPOCALDAS S.A E.S.P


CAROLINA SÁNCHEZ RÍOS
REPRESENTANTE LEGAL
STOREND S.A.S
CONTRATISTA


V.Bº BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
SECRETARÍA GENERAL- SUPERVISORA
EMPOCALDAS S.A E.S.P

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorias)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	STOREND SAS	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	9007568732	FECHA DE CALIFICACIÓN	2021-12-31
NUMERO DE CONTRATO:	0110/2021	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ		
CARGO:	Secretaria General		
FIRMA:	